



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL



INFORME JULIO - SEPTIEMBRE

PROTECCIÓN CIVIL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL



De acuerdo con lo consignado en el Programa Anual de Seguridad, se presentó ante la Secretaría de Administración y Finanzas el avance, mismo que fue validado por la Subdirección de Servicio de Vigilancia Consolidada dependiente de la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

276



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA CONSOLIDADA



Ciudad de México, a 16 de julio del 2024

SAF/DGRMSG/DEAS/SSVC/ 114 /2024

MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
COORDINADOR DE OPERACIONES EN EL FIDEICOMISO
MUSEO DEL ESTANQUILLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Al transmitirle un cordial saludo y en referencia a su oficio FPME/DG/CO/0162/2024, de fecha 04 de julio del año en curso y recibido el 05 del mismo mes y año, en la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, mediante el cual envía de manera impresa y magnética (CD), información relativa, al primer avance de cumplimiento semestral 2024, del inmueble perteneciente y/o a cargo del Fideicomiso Museo del Estanquillo del Gobierno de la Ciudad de México:

Programa Anual de Seguridad a Instalaciones 2023 y 2024	
Domicilio	Ubicado en la Calle de Isabel la Católica Número 26, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México; (Museo del Estanquillo).

Es importante resaltar que con la entrega de este Programa se le da el debido cumplimiento a la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, en específico al Numeral que a continuación se menciona y los Lineamientos Generales en Materia de Seguridad a Instalaciones Propiedad y/o a Cargo del Gobierno de la Ciudad de México vigentes:

6.6 Seguridad de Inmuebles.

6.6.3 Previo al inicio de cada ejercicio, al momento de ocupar el o los inmuebles por vez primera, o en aquellos casos que por necesidad propia se generen adecuaciones significativas a los mismos, la DGA u homólogo tendrá la obligación de elaborar el Programa Anual de Seguridad a Instalaciones por cada uno de los Inmuebles que correspondan, mismo que deberá remitirse, en el mes de enero en los formatos establecidos por la DGRMSG de conformidad a lo señalado por los Lineamientos Generales en Materia de Seguridad a instalaciones propiedad y/o a cargo del GCDMX vigentes, debidamente validados y requisitados en forma impresa y archivo electrónico.

6.6.4 La DEAS registrará, revisará y en su caso emitirá las observaciones correspondientes sobre el Programa Anual de Seguridad, así como de los reportes de avance de su cumplimiento, con base a la información y compromisos que la DGA u homólogo haya proporcionado en dicho Programa. Los avances de cumplimiento del Programa deberán remitirse en el mes de julio en los formatos establecidos por la DGRMSG en los Lineamientos Generales en Materia de Seguridad a instalaciones propiedad y/o a cargo del GCDMX vigente, debidamente validado y requisitados en forma impresa y archivo electrónico.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA CONSOLIDADA

17 JUL 2024

RECIBIDO

17-06-2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA CONSOLIDADA

Lo anterior, con la finalidad de establecer criterios de seguridad, que permitan contribuir a que los inmuebles e instalaciones de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Autónomos y Entidades, del Gobierno de la Ciudad de México cuenten con un servicio de seguridad y vigilancia, que permita contribuir con la prevención de riesgos y siniestros en nuestras instalaciones.

Sobre el particular, y muy atentamente me permito anexar los formatos de evaluación del inmueble antes mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ISAAC CHÁVEZ MENDOZA
EL SUBDIRECTOR

Isaacilmon2@gmail.com. Cumplimentando en lo estatuido por el numeral 6.3.4 párrafo último de la Circular Uno 2019

Elaboró: J. Octavio Casillas Ruiz. JUD de Seguridad a Instalaciones

C.C.C.E.P.- Lic. José Joaquín Almaraz Balderas.- Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.- jialmarazbalderas@gmail.com
Lic. Natchely Gutiérrez Fernández.- Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios.- deas.dgrmsg@gmail.com
J. Octavio Casillas Ruiz.- JUD de Seguridad a Instalaciones.- jcasillas@finanzas.cdmx.gob.mx
Control de Gestión: DGRM2400011236
F24/ocr



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORAMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA CONSOLIDADA

Formato de Evaluación del Programa Anual Seguridad a Instalaciones Segundo Avance 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL



Hoja 1 de 1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios
Subdirección de Servicio de Vigilancia Consolidada

REVISIÓN: AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD A INSTALACIONES, PRIMER SEMESTRE DE 2024			
Unidad Administrativa:			
SECRETARÍA DE CULTURA ("FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO")			
Inmueble:			
UBICADO EN LA CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA NÚMERO 26, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, CIUDAD DE MÉXICO, (MUSEO DEL ESTANQUILLO).			
Registro de Control	232	Fecha	15-jul-24
Responsable Administrativo:			
Nombre	MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO		
Cargo	COORDINADOR DE OPERACIONES		
Teléfono	5555213052 EXT. 110, 111 Y 112	Correo Electrónico	enrique@museodelestanquillo.com
Cumplimiento: SSI-EC-03,04			
% Avance:	Identificadas	☒	Inicio:
	No identificadas	☐	Señalado
			No señalado
Estrategias:	Señalado	☒	Conclusión:
	No señalado	☐	Señalada
			No señalada
	Contempladas	☒	Aplicación de estrategias:
	No contempladas	☐	Contempladas
			No contempladas
Cumplimiento SSI-MI-05			
% Avance:	Identificadas	☒	Inicio:
	No identificadas	☐	Señalado
			No señalada
Estrategias:	Señalado	☒	Conclusión:
	No señalado	☐	Señalado
			No señalada
COMENTARIOS:			
DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUADO AL INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD A INSTALACIONES 2024, SE OBSERVA QUE SE DIO CUMPLIMIENTO AL AVANCE PROGRAMADO CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD			
Observación:			
Cumplimiento (Programa Anual de Seguridad a Instalaciones)	SSI-EC-03		Estrategias y Cumplimiento (Programa Anual de Seguridad a Instalaciones)
	SSI-MI-05		
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo (Programa Anual de Mejoramiento a Inmuebles)			
Cumplimiento del avance Anual de Seguridad a Instalaciones:		100.0%	
Responsable de la revisión:			
LIC. ISAAC CHÁVEZ MENDOZA SUBDIRECTOR DE SERVICIO DE VIGILANCIA CONSOLIDADA 5345 8000 Ext. 1202			
FORMATO:		EV-SSI-01	



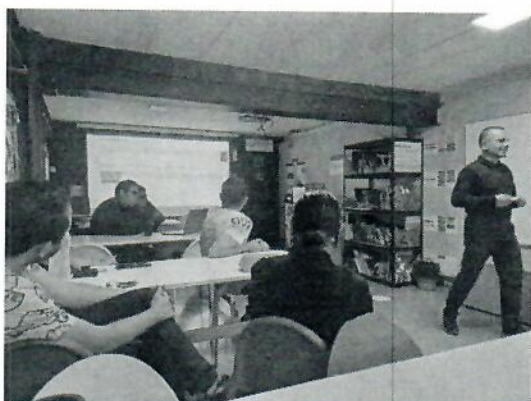
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL



Se informa que con la anuencia del Director General del Fideicomiso, se llevó a cabo el día 29 de julio una actividad teórica-práctica sobre el combate y extinción de incendios, a fin de que el personal se encuentre capacitado para el manejo de equipos extintores.

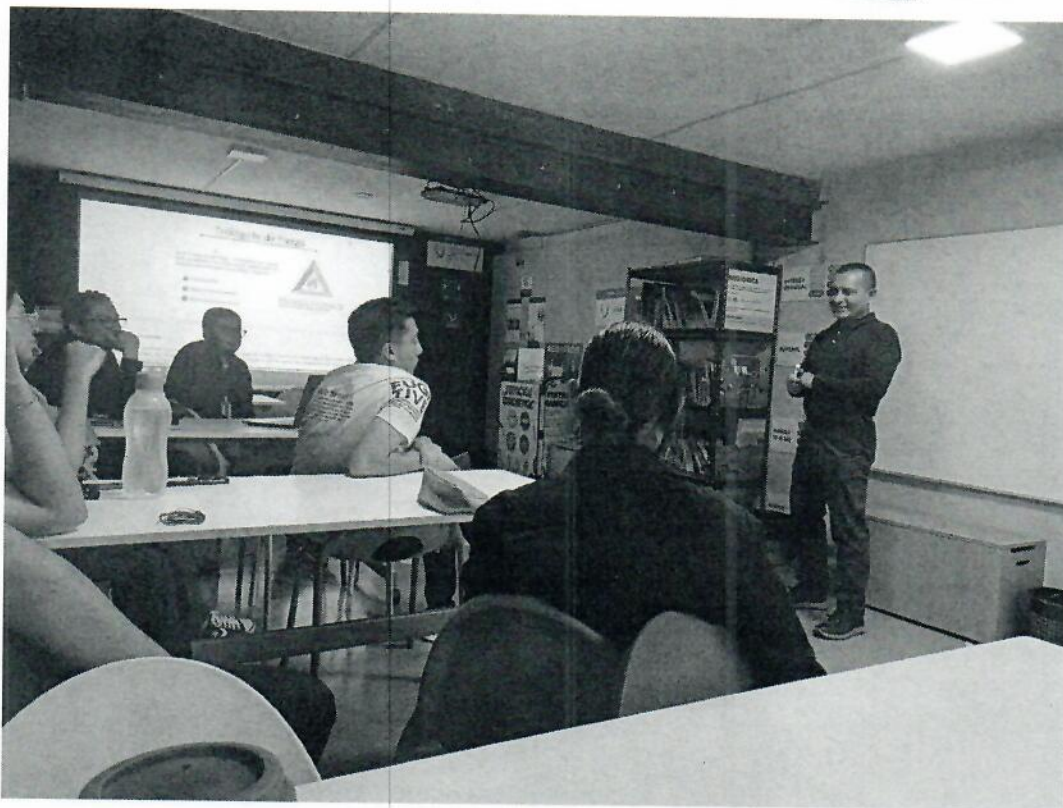
Los tipos de equipos extintores utilizados fueron de bióxido de carbono (CO_2).





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

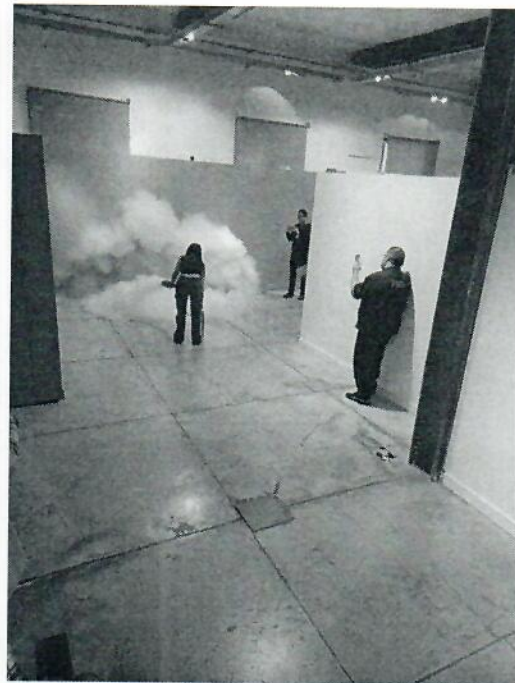
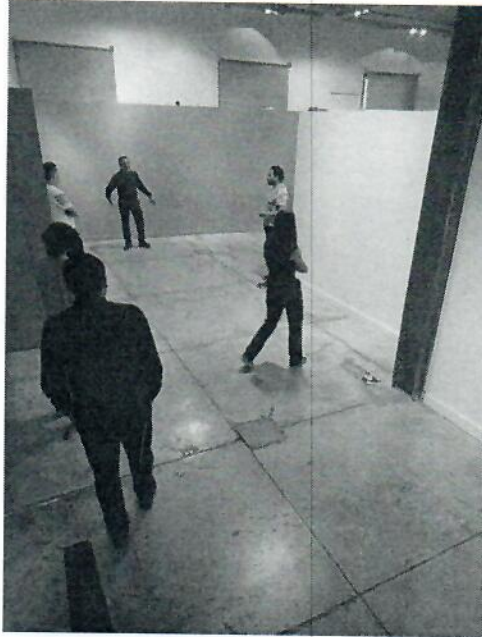
SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL



Conforme a lo que establece la normatividad en materia de Protección Civil, se solicitó la autorización del Coordinador General de Protección Civil del Fideicomiso para llevar a cabo el registro del inmueble sede del Fideicomiso Museo del Estanquillo para participar en el simulacro nacional el 19 de septiembre, y cuyos resultados fueron los siguientes:

- Tiempo total de ejercicio: 10 minutos

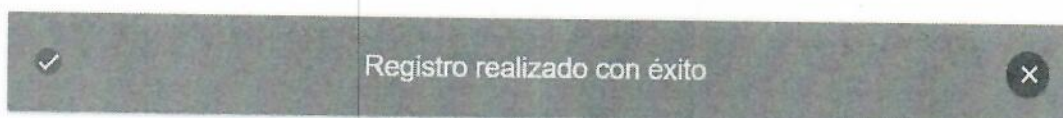


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
DIRECCIÓN GENERAL



- Número de personas participantes: 30
- Tiempo total del desalojo: 1:30 segundos
- Novedades: ninguna



Registros de fidel.vazquez@museodelestanquillo.com

En este portal podrás ver los inmuebles registrados para los simulacros anteriores (2020, 2021, 2022, 2023), así como los actuales de Simulacro Nacional 2024.

También serás capaz de editar información de cada registro. Sin embargo, solamente serás posible modificar los datos de los inmuebles registrados para Simulacro Nacional 2024.

C. ALEJANDRO BRITO LEMUS

DIRECTOR GENERAL